

[Inicio](#) > Resolución 175/2011

Resolución 175/2011

Visto el Expediente N° S01:0470634/2010 del Registro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, los Decretos Nros. 40 del 25 de enero de 2007 y 825 del 10 de junio de 2010, la Resolución N° 1289 del 22 de diciembre de 2008, adecuada por la Resolución N° 164 del 28 de marzo de 2011, ambas del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria y considerando:

Que por el Decreto N° 825 del 10 de junio de 2010 se aprueba la estructura organizativa del primer Nivel Operativo del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Que por Resolución N° 1289 del 22 de diciembre de 2008, adecuada por la Resolución N° 164 del 28 de marzo de 2011, ambas del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, se ha procedido a convocar al Proceso de Selección para la cobertura de distintos cargos de la planta permanente de esta jurisdicción.

Que a fin de proceder a la cobertura de los cargos de primera apertura aprobados por el Decreto N° 825 del 10 de junio de 2010, es menester complementar la norma citada en el considerando precedente, en los términos de la Resolución Conjunta N° 89 y N° 16 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria y de la ex Secretaría de la Gestión Pública del 13 de febrero de 2008.

Que a tal efecto se han tenido en cuenta que las vacantes a cubrir han sido exceptuadas de las restricciones establecidas en el Artículo 7° de la Ley N° 26.337, mediante Decisión Administrativa N° 357 del 24 de octubre de 2008.

Que asimismo y conforme lo determina el Artículo 5° del Reglamento del Procedimiento de Selección para la Cobertura de Vacantes del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, aprobado por la citada Resolución Conjunta, corresponde conformar el respectivo Comité de Selección.

Que el Artículo 42 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal del Senasa, homologado por el Decreto N° 40 del 25 de enero de 2007, establece los niveles de Función Directiva correspondientes a los cargos a concursar, los que han sido homologados por Resolución Conjunta N° 373 y N° 263 del 7 de diciembre de 2010 de la ex Secretaría de la Gestión Pública y de la Secretaría de Hacienda, respectivamente.

Que atento el número de cargos a concursar, la diversidad de tareas a desarrollar por el Comité de

Selección, y a los fines de lograr un orden operativo, resulta necesario establecer la persona que tendrá la función de Secretaria Administrativa, teniendo como cometido la atención y colaboración en las etapas administrativas del proceso de dicho órgano.

Que en ese sentido la agente Doctora Da. Mónica Cristina Portillo (L.P.U. N° 20.618.668), reúne las condiciones de capacidad e idoneidad necesarios para las tareas de que se tratan.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para dictar el presente acto, en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 8º, inciso h) del Decreto N° 1585 del 19 de diciembre de 1996, sustituido por su similar N° 825 del 10 de junio de 2010.

Por ello, el Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria resuelve:

Artículo 1º — Compléméntase la convocatoria al Proceso de Selección para la cobertura de cargos dispuesta por Resolución N° 1289 del 22 de diciembre de 2008, adecuada por la Resolución N° 164 del 28 de marzo de 2011, ambas del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, conforme al detalle obrante en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 2º — Désígnanse miembros del Comité de Selección conforme lo previsto en el Artículo 5º de la Resolución Conjunta N° 89 y N° 16 del 13 de febrero de 2008 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria y de la ex Secretaría de la Gestión Pública, respectivamente, a los funcionarios mencionados en el Anexo II de la presente resolución, en representación de las entidades que en cada caso se indica y para los concursos que a tales efectos se mencionan.

Artículo 3º — Déjase establecido que la representación del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, podrá ser asumida indistintamente por cualquiera de los dos (2) funcionarios designados.

Artículo 4º — Invítese a la Unión Personal Civil de la Nación, a la Asociación Trabajadores del Estado y a la Asociación de Profesionales Universitarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación a designar un veedor titular y un suplente para el presente proceso de selección, conforme lo establecido en el Artículo 15 de la Resolución Conjunta N° 89 y N° 16 del 13 de febrero de 2008 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria y de la ex Secretaría de la Gestión Pública, respectivamente.

Artículo 5º — Invítese al Consejo Nacional de la Mujer y al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a designar un veedor titular y un suplente para el presente proceso de selección.

Artículo 6º — Déjase establecido que las designaciones llevadas a cabo en los términos del artículo 2º de la presente resolución, serán efectuadas entre los tres (3) mejores candidatos meritoados, conforme lo establecido por el Artículo 63 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal del Senasa homologado por el Decreto N° 40 del 25 de enero de 2007.

Artículo 7º — Asígnanse transitoriamente funciones como Secretaria Administrativa del Comité de Selección a la agente Doctora Mónica Cristina Portillo (L.P.U. Nº 20.618.668).

Artículo 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Dr. Jorge Nestor Amaya, Presidente, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

ANEXO I

DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

ROE Nº 241 - Agrupamiento: OPERATIVO - Categoría: PROFESIONAL - Grado: 13

DIRECTOR NACIONAL DE INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

ROE Nº 242 - Agrupamiento: OPERATIVO - Categoría: PROFESIONAL - GRADO: 13

DIRECTOR NACIONAL DE AGROQUIMICOS, PRODUCTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS

ROE Nº 243 - Agrupamiento: OPERATIVO - Categoría: PROFESIONAL - GRADO: 13

DIRECTOR NACIONAL DE OPERACIONES REGIONALES

ROE Nº 244 - Agrupamiento: OPERATIVO - Categoría: PROFESIONAL - GRADO: 13

DIRECTOR NACIONAL DE PROTECCION VEGETAL

ROE Nº 245 - Agrupamiento: OPERATIVO - Categoría: PROFESIONAL - GRADO: 13

DIRECTOR NACIONAL TECNICA Y ADMINISTRATIVA

ROE Nº 246 - Agrupamiento: ADMINISTRATIVO - Categoría: PROFESIONAL - GRADO: 13

DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS

ROE Nº 247 - Agrupamiento: ADMINISTRATIVO - Categoría: PROFESIONAL - GRADO: 13

ANEXO II

Comité de Selección para los cargos de DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL, DIRECTOR NACIONAL DE INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, DIRECTOR NACIONAL DE AGROQUIMICOS, PRODUCTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS, DIRECTOR NACIONAL DE OPERACIONES REGIONALES Y DIRECTOR NACIONAL DE PROTECCION VEGETAL:

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA:

Ingeniero Agrónomo Carlos Alberto PAZ (D.N.I. Nº 10.157.785)

Ingeniera Agrónoma Diana María GUILLEN (D.N.I. Nº 5.901.955)

SECRETARIA DE GABINETE:

Licenciada Nilda FERNANDEZ (D.N.I. Nº 5.242.439)

Doctor Alberto CLISO (L.P.U. Nº 13.237.674)

EXPERTOS EXTERNOS EN DISCIPLINAS AFINES A LA ESPECIALIDAD DEL CARGO

Doctor Carlos DIEZ (D.N.I. Nº 5.536.502)

Ingeniero Agrónomo Carlos TORRES (D.N.I. Nº 6.296.619)

Ingeniero Agrónomo Carlos CHEPPI (D.N.I. Nº 11.350.725)

Ingeniero Agrónomo Héctor LLERA (D.N.I. Nº 5.502.682) - (Alternativo)

Comité de Selección para el cargo de DIRECTOR NACIONAL TECNICA Y ADMINISTRATIVA:

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA:

Ingeniero Agrónomo Carlos Alberto PAZ (D.N.I. Nº 10.157.785)

Ingeniera Agrónoma Diana María GUILLÉN (D.N.I. Nº 5.901.955)

SECRETARIA DE GABINETE:

Licenciada Nilda FERNANDEZ (D.N.I. Nº 5.242.439)

Doctor Alberto CLISO (L.P.U. Nº 13.237.674)

EXPERTOS EXTERNOS EN DISCIPLINAS AFINES A LA ESPECIALIDAD DEL CARGO

Doctor Carlos DIEZ (D.N.I. Nº 5.536.502)

Contador Hugo ALBERI (D.N.I. Nº 14.905.750)

Doctor Marcelo MARTÍN (D.N.I. Nº 13.190.002)

Comité de Selección para el cargo de DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS:

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA:

Ingeniero Agrónomo Carlos Alberto PAZ (D.N.I. Nº 10.157.785)

Ingeniera Agrónoma Diana María GUILLÉN (D.N.I. Nº 5.901.955)

SECRETARIA DE GABINETE:

Licenciada Nilda FERNANDEZ (D.N.I. Nº 5.242.439)

Doctor Alberto CLISO (L.P.U. Nº 13.237.674)

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

Doctora Nora VIGNOLO (D.N.I. Nº 13.193.630)

EXPERTOS EXTERNOS EN DISCIPLINAS AFINES A LA ESPECIALIDAD DEL CARGO

Doctor Carlos DIEZ (D.N.I. Nº 5.536.502)

Doctor Marcelo MARTÍN (D.N.I. Nº 13.190.002)

Tipo de norma:

Resolución

Número de norma:

175

Año de norma:

2011

Dependencia:

SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Palabras claves:

[LLlamado a concurso Empleo Público](#) [1]

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN Nº 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido: <http://www.senasa.gov.ar/normativas/resolucion-1752011>

Enlaces

[1] <http://www.senasa.gov.ar/tags/llamado-concurso-empleo-publico>